

Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
No. 32065001-001-17

“Suministro de Placas metálicas y Calcomanías 2017 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California”

Junta de Aclaraciones

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Nacional **No. 32065001-001-17**, correspondiente al “Suministro de Placas metálicas y Calcomanías 2017 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:30 horas del día 10 de enero de 2017**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

La C. Grecia Tamayo Tamayo, Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidenta del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No.001, Publicada en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el Comprasbc, el día 05 de enero de 2017, así mismo que en fecha 09 de enero del presente, venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma de los posibles licitantes 2 (dos) cuestionarios sobre dichas bases.

Acto seguido se dio lectura a las notas aclaratorias y respuestas a las preguntas recibidas en tiempo y

forma, con lo que se integro el anexo 1 de esta acta.

Y no habiendo otro asunto que tratar, para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, así como los licitantes asistentes, quienes reciben copia de la misma para efectos de su notificación.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA TAMAYO TAMAYO

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno
En suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"VOCAL"



VERONICA NÚÑEZ HERNÁNDEZ

En Representación del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"OFICIALIA MAYOR"



CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON

Dirección de Adquisiciones

LICITANTES

Empresa: *Troqueladas e Impresoras*

Representante: *Alfredo Delgado*

Firma



Empresa: *Laces Internacionales SA de CV*

Representante: *Luis Filiberto Ayala
Barrón*

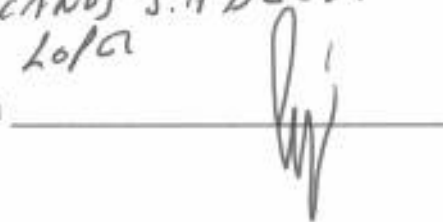
Firma



Empresa: *PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS S.A DE CV.*

Representante: *JAIME SILVERIO
HERREAN LOPEZ*

Firma



Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Licitación Pública Nacional
32065001-001-17
ANEXO 1

Notas aclaratorias y cuestionarios recibidos de acuerdo al **punto 5.1** de las bases de Licitación Pública Nacional No. 32065001-001-17 respecto a la contratación del "Suministro de Placas metálicas y Calcomanías 2017 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California".

NOTAS ACLARATORIAS

Nota Aclaratoria No.1.-

Se modifica las especificaciones técnicas del diseño de placa, para los servicios: Privado Motocicleta; Privado Local Fronterizo Motocicleta; Corporaciones Policiacas y de Vigilancia Motocicleta, y Demostración (Motocicleta); en la descripción de Calcomanías para quedar de la siguiente manera:

Dice:

"En este caso solo aplicará la elaboración de la calcomanía de revalidación vehicular (sticker), que se pegará en la placa."

Debe decir:

En este caso no aplica la elaboración de calcomanías.

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

TROQUELADOS E IMPRESOS, S.A. DE C.V.

1.- ¿Las empresas que participaren en conjunto, tendrán que cumplir ambas, los requisitos solicitados en el punto 8.1 de las presentes bases de Licitación?

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

2.- ¿El Estado ya cuenta con la autorización del nuevo diseño y la asignación de series para las diferentes Placas y Calcomanías de la presente Licitación?

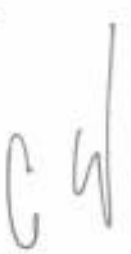
Respuesta.- Sí, ya se cuenta con las aprobaciones por parte de la SCT.

3.- ¿El Código QR impreso en las Placas y Calcomanías, que vigencia llevara?

Respuesta: La vigencia será como lo establece la NOM-001-SCT-2016, en el numeral 5.1.4.5 (2017-2019).

4.- En las características específicas del diseño de las Placas y calcomanías del servicio privado de: automóvil, camión, autobús y remolque en el inciso 6) dice:

A los extremos dos recuadros en color Pantone 334 con medidas de 77 mm x 27.20 mm; y en las características para los diferentes servicios restantes dice:



A los extremos dos recuadros en color Pantone 2391 C con medidas de 77 mm x 27.20 mm. ¿Son correctos los tonos Pantone para estos servicios?

Respuesta.- El Pantone correcto es el 2391C, tal como se indica en las descripciones de cada tipo de servicio que se detallan el punto 3.1 de las bases de licitación.

5.- Paquete Único, Características del diseño de placas

Cabe hacer la observación que, en la imagen de las Placas de Moto los ojales se encuentran pegados a los extremos y no cumplen con las dimensiones de la Norma Oficial Mexicana, por lo que la colocación del Escudo de armas, el logo del Estado y el código QR, tendrán variación en su colocación con respecto a las imágenes de las placas de Motocicleta de las presentes bases de Licitación.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: En el caso de la ranura de sujeción de las placas de moto, deberán ser conforme a lo establecido en la NOM, la imagen impresa en las bases es representativa del diseño del servicio.

6.- ¿Se podrán presentar muestras representativas de los diferentes tipos de Servicio de Placas, es decir, una muestra de Placa de Automóvil Privado Nacional, una muestra de Placa de Automóvil Privado Fronterizo, Una muestra de Placa de Automóvil Servicio Público, una muestra de Placa de Policía y una muestra de Placa de Motocicleta Servicio Privado Nacional, con su respectiva Calcomanía Vehicular?

Respuesta: Deberá apearse a lo indicado en el inciso H), del punto 8.1 de las presentes Bases.

7.- ¿Las Placas de Remolque, así como las de Motocicleta deberán suministrarse con Sticker, si es así, nos podrán proporcionar las características en la junta de aclaraciones?

Respuesta: Favor de remitirse a la nota aclaratoria No. 1.

8.- Para el servicio de Placas de Demostración, de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016, no llevan Calcomanía y en las bases se está solicitando. ¿Se deberán de suministrar?

Respuesta: Sí, deberá presentarse calcomanía.

9.- En el punto H referente a las muestras último párrafo se habla del ANEXO A, ¿nos podrán indicar y proporcionar este anexo en la junta de aclaraciones para saber a qué hace referencia?

Respuesta: No existe un anexo A, por lo que los licitantes deberán tomar en cuenta los diseños de las placas proporcionados en el punto 3.1 de las bases de licitación.

10.- El anexo 9 no viene integrado en las bases de Licitación. ¿Se podrá proporcionar en la junta de aclaraciones?

Respuesta: No existe un anexo 9, por lo que los licitantes deberán tomar en cuenta los diseños de las placas proporcionados en el punto 3.1 de las bases de licitación.

PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

1. DISEÑO:

¿YA CUENTAN CON LA APROBACIÓN DEL NUEVO DISEÑO Y LAS SERIES POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES?

Respuesta.- Sí, ya se cuenta con las aprobaciones por parte de la SCT. Y en el caso de las series, serán entregadas al licitante que resulte beneficiado con el fallo.

2.- BASE 1.4 FORMA DE PAGO:

CONSIDERANDO LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FLUCTUACIÓN CAMBIARIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA.

SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE CONTEMPLA LA OTORGACIÓN DE UN ANTICIPO DEL 30% CON EL FIN DE ASEGURAR CON ANTICIPACIÓN LA COMPRA DE MATERIAL DE IMPORTACIÓN AL COSTO MAS BAJO POSIBLE Y ASÍ ESTAR EN POSIBILIDAD DE OFRECER PRECIOS MAS ACCESIBLES PARA LA CONVOCANTE.

Respuesta.- En el presente procedimiento de contratación no se otorgara anticipo alguno, por lo que los licitantes deberán de apegarse a lo indicado en el punto 1.4 de las presentes Bases.

3. BASE 8.2 PROPUESTA DE MANERA CONJUNTA:

¿EN ESTE CASO, TODAS LAS EMPRESAS QUE SE ASOCIEN DEBERÁN CONTAR CON EL REGISTRO DE FABRICANTE AUTORIZADO DE PLACAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR QUE OTORGA LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A LAS COMPAÑÍAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD FÍSICA, ECONÓMICA E INSTALADA NECESARIAS?

Respuesta.- Es correcta su apreciación, cada uno de los licitantes deberá cumplir plenamente con todos los requisitos establecidos en el numeral 8.1 de las bases.

Handwritten signature and initials in black ink, located on the right side of the page. The signature is a cursive script, and the initials below it appear to be 'C' and 'H'.